

DIRECCIÓN DE ADMÓN. DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIO AMBIENTO Y DESARROLLO URBANO

APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO

Fecha: 23 de diciembre de 2024.

Resolución N° 17-24

Arquitecto Responsable: ERICK ALBERTO ZAPATA. Tel: _____

En representación de GRUPO PREMIUM CH & D, S.A. Lote N° 48

Con un área de 2,226.63m², ubicado BRISAS DEL GOLF Calle AVE MANUEL ZARATE.

Corregimiento RUFINA ALFARO.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Panamá

Finca 30481616 Tomo _____, COD. _____.
Folio _____, ROLLO. _____, Doc. _____ TOMO _____.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: COMERCIAL

Estación de combustible, 4 surtidoras, kiosko de pago, área técnica con oficina, baños públicos, local Comercial comercial con baños

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO (Materiales básicos utilizados en el proyecto)

Estructura metálica para la gasolinera, local comercial estructura metálica, muro de contención, paredes de bloques

SOLUCION: APROBADO

REQUISITOS TECNICOS

1. Para aprobación final deberá presentar visto bueno de: M.O.P, CBP. I.D.A.A.N
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____

NOTAS IMPORTANTES

El espacio destinado a tinaqueras y estacionamientos de vehículos se ubicara dentro de la propiedad no permitiéndose la construcción de los mismos, sobre el área de servidumbre de la vía. El Propietario del lote, parcela o urbanización esta obligado a construir las aceras y el espacio destinados a gramas, según lo dispuesto por el Art. 1316 del Código Administrativo. Los datos suministrados referentes al registro de la propiedad, propietarios legal, etc, es responsabilidad exclusiva del profesional que refrenda la solicitud de los planos finales.

El pie descriptivo debe presentarse en tinta negra, se debe dejar una franja de 10cms. destinada para los sellos. Las dimensiones del papel a utilizar deben ser de 0.60 x 0.90 cms.

ESTA SOLICITUD ES VALIDA POR DOS AÑOS

